# Seis personas detenidas en Tupungato por estar alcoholizadas en la calle: una tenía medidas con la Justicia

14 diciembre, 2020

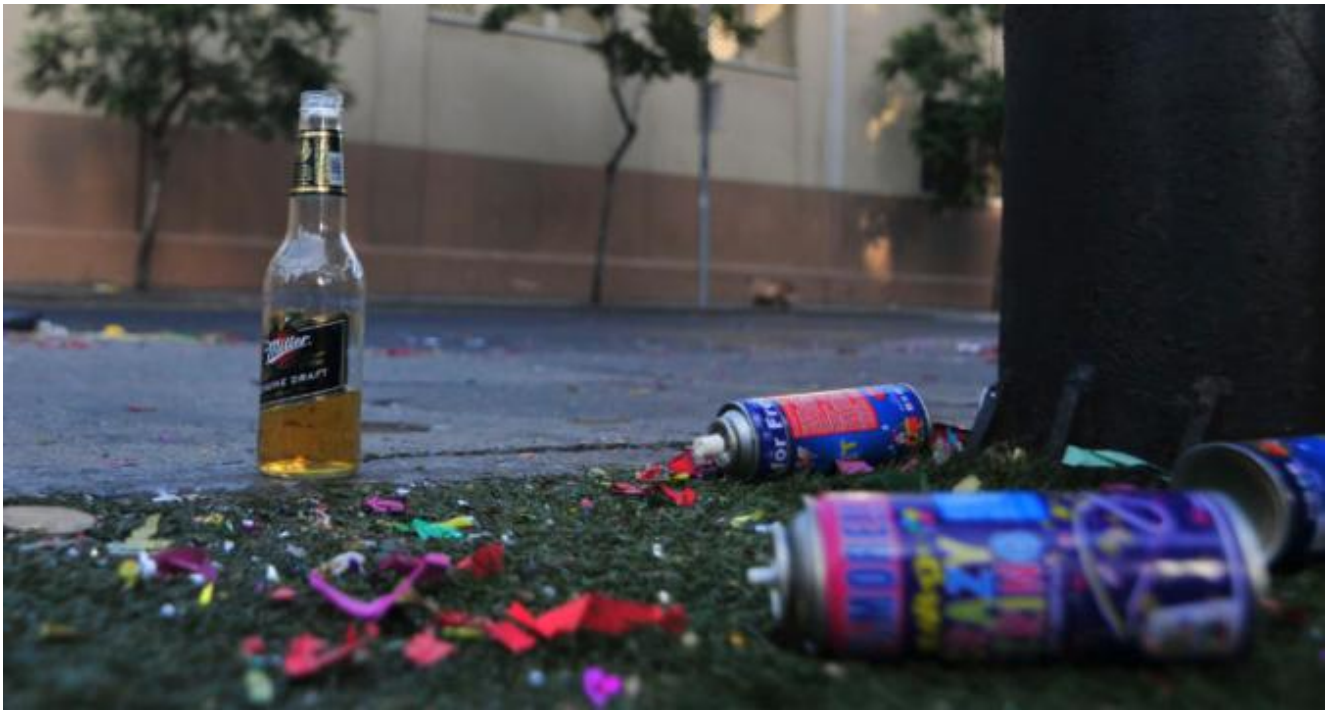

**Las mismas fueron puestas a disposición del Juzgado de Faltas por infracción al artículo 95 de la ley 9099.**

El sábado a las 9:45 horas, un llamado al 911 alertó a la Policía sobre tres jóvenes causando molestias e ingiriendo bebidas alcohólicas en calle Patricias Mendocinas e Hidalgo de Tupungato.

Al lugar se desplazaron dos motos y un móvil de la Unidad Especial de Patrullaje, quienes lograron aprehender a dos mujeres y a un hombre cuando se daban a la fuga por un descampado.

Posteriormente, los sujetos fueron trasladados a la Comisaría 20º donde se les realizó el dosaje de alcohol en sangre a cada uno. Las mujeres dieron como resultado 1,38 y 1,28; en tanto, el sujeto 0,73. Además se pudo corroborar en la sede policial que el hombre presentaba dos medidas pendientes con la Justicia del Valle de Uco.

Como consecuencia de lo sucedido, los tres ciudadanos quedaron a disposición del Juzgado de Faltas por infracción al artículo 95 de la ley 9099.

Por otra parte, el mismo sábado a las 20:15 horas, nuevamente tres jóvenes fueron trasladados a la Comisaría por efectivos femeninos de la UEP Tupungato, ya que también se encontraban ingiriendo cerveza en la plaza departamental.

Una vez que llegaron a la sede policial, personal de Tránsito Municipal les realizó el correspondiente dosaje por espiración, arrojando para los jóvenes 2,31, 1,30 y 0,71 de gramos de alcohol en sangre.

Por directivas del Juzgado de Faltas los mismos permanecieron demorados por infracción al artículo 95 de la ley 9099.